

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011 0346 1

Salta, **02 SEP 2011**

EXPEDIENTE N° 10.185/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de la materia Zootecnia General de la Escuela de Agronomía, en razón del fallecimiento de su profesor, Méd. Vet. Fernando Ribotta; y

CONSIDERANDO:

Que - a fs. 1 - la Escuela de Agronomía efectúa la propuesta correspondiente para el dictado de la asignatura de referencia en el 1er. cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2011;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 15 de marzo de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

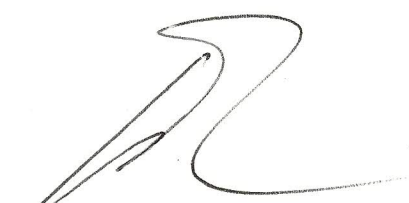
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Ing. Agr. Rebeca Carabajal, jefe de trabajos prácticos de la materia Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía, a dictar - en el 2do cuatrimestre de 2011 - las clases teóricas de la materia Zootecnia General de la misma Escuela - en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas - bajo la supervisión de la Ing. Agr. María Cristina Camardelli de Salazar y hasta tanto se sustancie el concurso para la provisión regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia Zootecnia General (fs. 1).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, a las docentes aquí mencionadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES